



República de Colombia
Tribunal Superior de Armenia
Sala Civil Familia Laboral

NOTIFICACIÓN AUTO CONCEDE IMPUGNACIÓN

NOTIFICADO - VINCULADOS:

Edier Moreno Rodas, Raúl Moreno Rodas y Herederos determinados e indeterminados de BLANCA ROSA RINCÓN MARÍN

Referencia: Tutela de Primera Instancia
Radicado: 63001 2214 000 **2024 00104 00 [480]**
Accionante: Laura María Aguilar Castellanos, Beatriz Elena Manzanares, Nidia Martínez y Consuelo Rincón Marín
Accionados: Juzgado Tercero Civil del Circuito de Armenia
Vinculados: Edier y Raúl Moreno Rodas y Herederos Indeterminados de Blanca Rosa Rincón Marín
Mag. Ponente: Luis Fernando Salazar Longas

De conformidad con lo establecido en el artículo 16 del Decreto 2591 de 1991, los artículos 108 y 293 del Código General del Proceso, y en atención al auto de 25 de noviembre de 2024, que concedió la impugnación interpuesta por la accionante contra la sentencia de primera instancia, se notifica a los vinculados: **Edier Moreno Rodas, Raúl Moreno Rodas y Herederos determinados e indeterminados de BLANCA ROSA RINCÓN MARÍN**, para que se enteren del proveído mencionado, en caso de realizar alguna manifestación remitirla al correo electrónico institucional de la Sala de Casación Civil de la Corte Suprema de Justicia, Bogotá D.C. secretariacasacioncivil@cortesuprema.ramajudicial.gov.co

Armenia, veintiséis (26) de noviembre de 2024.

Juan Camilo Peña Barrios
Secretario *ad hoc*

• •

www.tribunalsuperiorarmenia.gov.co

